

Diligencie la información respectiva a la ejecución del contrato para la autorización del pago del periodo o producto respectivo; los datos básicos del contrato están disponibles en los documentos de ejecución del contrato, ubicados en el expediente electrónico del contrato en las plataformas de Colombia Compara Eficiente (SECOP I, SECOP II o TVEC), o en el expediente documental del contrato en el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos (SGDEA) de la Agencia.

Solo podrá registrar información en las celdas que están fondo blanco.

Si tiene dudas al registrar los datos, puede consultar las orientaciones para el diligenciamiento, en la hoja con el nombre "Instructivo Diligenciamiento", en este archivo.

PRECAUCIÓN: El formato está habilitado para insertar y eliminar filas, por favor, tenga en cuenta esta recomendación para no suprimir datos importantes del contrato definidos en el presente formato.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

A. INFORMACIÓN GENERAL:

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

1/jul/2026

No. DE CONTRATO Y AÑO / ORDEN DE COMPRA Y AÑO:

037-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE VIRTUAL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICO DE ARCHIVOS (SGDEA):

202600000653

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la Dirección de Defensa Jurídica Internacional para el análisis de cuestiones de derecho nacional relacionadas con arbitrajes internacionales de inversión, el apoyo en la articulación interinstitucional con entidades territoriales y el relacionamiento con las víctimas en el contexto de las estrategias territoriales adelantadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JOHN JOTA JAIMES CARRILLO

TIPO DE PERSONA:

NATURAL

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (NIT / CÉDULA / OTRO):

1.140.828.393

DEPENDENCIA VINCULADA CON EL CONTRATO:

Dirección de Defensa Jurídica Internacional

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

15/01/2026

FECHA DE INICIO:

22/01/2026

FECHA DE FIN:

21/07/2026

No. DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):

6226

FECHA DE EXPEDICIÓN CDP:

8/01/2026

No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):

5926

FECHA DE EXPEDICIÓN RP:

15/01/2026

¿TIENE VIGENCIA(S) FUTURA(S)?

No

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (marque con una X según corresponda la clase de modificación)

¿EL CONTRATO TIENE MODIFICACIONES? (marque con una X según corresponda)

SI

NO

X

Modificación / Otrosí No:

Tipo modific.:

Fecha de modificación

Modificación / Otrosí No:

Tipo modific.:

Fecha de modificación

Modificación / Otrosí No:

Tipo modific.:

Fecha de modificación

Modificación / Otrosí No:

Tipo modific.:

Fecha de modificación

Modificación / Otrosí No:

Tipo modific.:

Fecha de modificación

Modificación / Otrosí No:

Tipo modific.:

Fecha de modificación

C. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

¿EL CONTRATO EXIGE GARANTÍAS?:

SI

X

NO

GARANTÍA REQUERIDA EN EL CONTRATO:

Póliza

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

16/01/2026

FECHA DE APROBACIÓN:

22/01/2026

MODIFICACION DE LA POLIZA (De acuerdo con la ultima modificación)

FECHA DE EXPEDICIÓN:

FECHA DE APROBACIÓN:

ASEGURADORA:

Aseguradora Solidaria de Colombia

NÚMERO DE PÓLIZA:

360-47-994000058382

ANEXO:

0

AMPARO(S)

VALOR DEL CONTRATO

VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

i.

3. Cumplimiento del contrato.

\$ 60.000.000,00

\$ 12.000.000,00

15/01/2026

25/01/2027

ii.

iii.

iv.

¿EL CONTRATO EXIGE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (RCE)?:

SI

NO

X

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (RCE):

FECHA DE EXPEDICIÓN:

FECHA DE APROBACIÓN:

ASEGURADORA:

NÚMERO DE PÓLIZA:

ANEXO:

AMPAROS(S)

% del valor del contrato

SMMLV * Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes

VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

i.

ii.

iii.

GC-F-01 V.13

Página 1 de 6

 		CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO				 	
iv.							

 		CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO				 		
2. INFORMACIÓN DEL PAGO A REALIZAR:								
NÚMERO DE ESTE PAGO:	6	NÚMERO TOTAL DE PAGOS PROGRAMADOS EN EL CONTRATO:	7	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	PAGO 6	PERIODO O PRODUCTO CERTIFICADO:	MES DE JUNIO DEL 2026	
		FECHA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		1/07/2026				
BANCO:	BANCOLOMBIA		No. DE CUENTA:	12086795505		CORRIENTE:	AHORROS: X	
DEDUCCIONES DE RENTA / IMPUESTO DE TIMBRE:								
DEPENDIENTES:	X	CRÉDITO HIPOTECARIO:		MEDICINA PREPAGADA:		AFPV:	IMPUESTO DE TIMBRE:	
3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:								
[Valor inicial del contrato, adiciones y reducciones en valor]					Valor en pesos			
Valor inicial y modificaciones en el valor del contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO					\$ 60.000.000,00		
	VALOR ACUMULADO DE ADICIONES EN VALOR (CON OTROSÍ)					\$ 0,00		
	VALOR ACUMULADO DE REDUCCIONES EN VALOR (CON OTROSÍ o TERMINACIÓN ANTICIPADA)					\$ 0,00		
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$ 60.000.000,00		
[Pagos, Liberaciones presupuestales, deducciones, saldo por ejecutar]					Valor en pesos			
Movimientos Presupuestales	VALOR ACUMULADO DE REDUCCIONES EN VALOR (CON OTROSÍ)					\$ 0,00		
	VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA					\$ 43.000.000,00		
	VALOR PRESUPUESTAL LIBERADO EN EL PERIODO (MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES - REQUERIDOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O MEMORANDO -)							
	VALOR POR PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA					\$ 10.000.000,00		
	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR					\$ 7.000.000,00		
	SALDO NO EJECUTADO PENDIENTE DE LIBERACIÓN (ÚLTIMO PAGO)							
	TOTAL: PAGOS, LIBERACIONES RESUPUESTALES, VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR					\$ 60.000.000,00		
VALIDACIÓN VALORES:		REGISTROS CORRECTOS						
4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:								
A. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APOORTE DE DOCUMENTOS SOPORTE								
En calidad de supervisor del contrato y con el fin de certificar el cumplimiento de los aspectos administrativos relacionados con las obligaciones contractuales para el presente periodo o producto, lo cual, conlleva a autorizar el respectivo pago, certifico que he verificado la información y los documentos relacionados en los literales presentados a continuación:						¿CUMPLE? (marque con una 'X')		
						SI	NO	N/A
Factura electrónica o documento equivalente: ¿Se validó la factura o el documento equivalente en sus atributos de: número de factura (o del documento equivalente), nombre e identificación del contratista, fecha de generación, fecha del periodo cobrado, valor total cobrado, verificando que estaban correctos?						X		
Soporte del cargue de la factura electrónica: ¿Se validó el cargue de la factura en el sistema establecido para ello: nombre e identificación del contratista, número de factura cargada, fecha de cargue de la factura, verificando que estaban correctos?								X
Revisión de los soportes del pago por parte del Supervisor del contrato: ¿Se verificaron los soportes del presente pago de la factura electrónica o del documento equivalente; la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (para personas naturales) o el Certificado de pago de parafiscales (para personas jurídicas); y el Informe de Actividades (GC-F-09), los cuales, están debidamente diligenciados, suscritos, completos y revisados por el Supervisor?						X		
Publicidad de documentos soporte del pago por El Contratista: ¿El supervisor verificó que el contratista publicó en SECOP II y/o TVCE (según aplique), de manera completa, los documentos soporte del pago inmediatamente anterior, adjuntando la respectiva constancia de su publicación y aprobación en dicha plataforma?						X		
Contratación con cargo a recursos BID, Plataforma de Colombia Compra Eficiente -CCE- respectiva SECOP II, ¿Se verificó que el informe de actividades y sus soportes, se encuentran en el expediente de SECOP II respectivo?. No aplica para el primer pago.							X	
Expediente virtual del contrato en el Sistema de Gestión Documental de la Agencia: ¿Se verificó que los documentos que soportan la ejecución del contrato y del pago correspondiente al periodo certificado o al producto entregado, se encuentran dentro del expediente del contrato en el Sistema de Gestión Documental de Archivos Electrónicos (SGDEA) de la Agencia?						X		
Matriz de riesgos (cuando aplique): (marque con una 'X')						SI	NO	N/A
Matriz de riesgos: ¿Se verificó la matriz de riesgos asociados con la etapa de contractual para hacer el control sobre una eventual materialización de tales riesgos?						X		

 Defensa Jurídica del Estado		CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO		 Certificado en Conciliación 1000-1 CO-126/2025/CMD	 SGS CO21/962830	
Materialización de riesgos: ¿Se materializó algún riesgo en el periodo? (En caso positivo, amplíe la información en informe dirigido al su Jefe inmediato con copia al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contratual, si hay un posible incumplimiento informe al Jefe inmediato y al Director General)					X	

 		CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO				 			
B. CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SSSI):									
Persona natural: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista). Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado. El monto de cada uno de los aportes en la planilla se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.						SI:	X	No Aplica:	
						PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL No:			
						37502976			
						MES:	MAYO		
						FECHA DE PAGO:	16/06/2026		
Persona jurídica: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista). Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado. El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar.						CERTIFICA LOS APORTES AL SSSI			
						SI:		No Aplica:	X
						FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:			
						ESCALA:			
Evaluación del nivel de satisfacción (del contratista), respecto a la ejecución del objeto contractual (seleccione un valor de la escala):						EXCELENTE = 5			
5. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS: ¿CUMPLE? (marque con una 'X')									
A. INFORME DE ACTIVIDADES (GC-F-09):						SI	NO		
Informe de actividades (GC-F-09): ¿Se verificó el informe de actividades presentado por el contratista, validando el siguiente contenido: nombre e identificación del contratista, fecha de emisión, número del contrato, fecha del periodo del informe o producto a remunerar, cumplimiento de las obligaciones para el periodo certificado y/o presentación de entregables, firma del contratista y firma del supervisor del contrato?, o, ¿Presentó otro documento en el cual se permita evidenciar el cumplimiento? ☐ ☐						X			
B. BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS (marque con una 'X'):									
Contratación de servicios		Adquisición de bienes							
Contratación de servicios		Bienes tangibles		Bienes intangibles:				SI	NO
Servicios:	X	Adquisición de bienes tangibles:	i) Suscripción a aplicaciones de software, tiempo mayor a un (1) año:	ii) Desarrollo de aplicaciones de Software:	iii) Licencias de software (a perpetuidad):				
Ingreso de bienes al almacén: ¿Los bienes tangibles e intangibles adquiridos se ingresaron previamente al almacén de la Agencia, mediante los formatos: GBS-F-11 y GBS-F-12 respectivamente? (En caso positivo, adjunte a esta constancia los formatos referidos de ingreso al almacén debidamente diligenciados).							X		
6. ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO									
El % de avance físico del contrato fue calculado considerando:			Por los <u>productos</u> definidos en el contrato (marque con una 'X'):		Por el <u>tiempo</u> de ejecución transcurrido (marque con una 'X'):		X		
% de Avance Físico PROGRAMADO:	88,33%	% de Avance Físico REAL:	88,33%	Fecha de corte en que se calculó el % de avance reportado:	30/06/2026				
7. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este campo si considera necesario ampliar la información de la ejecución contractual, más allá de lo indicado en el Informe de Actividades presentado por El Contratista):									
8. HOJA ADICIONAL (Se registra en la eventualidad de retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales):									
Esta hoja sólo se registra si es necesario ampliar la información por parte del Supervisor en la eventualidad de un retraso en el cumplimiento de las									
9. CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR:									
En mi calidad de supervisor(a) del contrato arriba indicado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades para el periodo o producto certificado y autorizo el pago relacionado en la presente constancia de cumplimiento.									

 		CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO				 
10. DATOS DE SUPERVISOR(ES) Y DEL APOYO(S) A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)						
10.1 SUPERVISOR(ES)						
NOMBRES Y APELLIDOS:	SUPERVISOR (Registrado en SECOP II)	SUPERVISOR ADICIONAL (Cuando aplique)	SUPERVISOR ADICIONAL (Cuando aplique)	SUPERVISOR ADICIONAL (Cuando aplique)	SUPERVISOR ADICIONAL (Cuando aplique)	
	CAMILA SALWA CANO SUAREZ					
CORREO ELECTRÓNICO (INSTITUCIONAL):	- camila.cano@defensajuridica.gov.co					
CARGO Y GRADO:	EXPERTO G3-06					
FECHA DE DESIGNACIÓN (SUPERVISOR)	21/01/2026					
FIRMA:						
10.2 APOYO(S) A LA SUPERVISIÓN						
NOMBRES Y APELLIDOS:	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Cuando aplique)	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Cuando aplique)	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Cuando aplique)	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Cuando aplique)	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Cuando aplique)	
CORREO ELECTRÓNICO (INSTITUCIONAL):						
CARGO Y GRADO:						
FECHA DE ASIGNACIÓN (APOYO(S) A LA SUPERVISIÓN)						

CUENTA DE COBRO No. 06

01/07/2026

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
NIT.: 900.507.741-1

DEBE A

JOHN JOTA JAIMES CARRILLO
C.C. No. 1.140.828.393 de Barranquilla

La suma de: **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.** Por concepto de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 037 - 2026, en el periodo correspondiente al **Mes de Junio del 2026.**

El contrato tiene por objeto: *Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la Dirección de Defensa Jurídica Internacional para el análisis de cuestiones de derecho nacional relacionadas con arbitrajes internacionales de inversión, el apoyo en la articulación interinstitucional con entidades territoriales y el relacionamiento con las víctimas en el contexto de las estrategias territoriales adelantadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado*

Cuenta de ahorros Bancolombia No. 12086795505

Correo electrónico: j3c_07@hotmail.com

Bogotá D.C., 01 días del mes de julio del 2026.



JOHN JOTA JAIMES CARRILLO
C.C. No. 1.140.828.393 de Barranquilla.

JOHN JOTA JAIMES CARRILLO, en mi condición de contratista de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **No. 037-2026 del 15 de enero del 2026**, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período del mes de junio del 2026, de acuerdo con las actividades señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	ACCIONES
1. <i>Asesorar a la Dirección de Defensa Jurídica Internacional en el estudio, interpretación y análisis de normas constitucionales, legales, reglamentarias y jurisprudenciales nacionales con incidencia en los arbitrajes internacionales de inversión y en los procedimientos de defensa del Estado, como en la prevención del daño antijurídico.</i>	Durante este periodo y en cumplimiento de esta obligación, se realizó análisis documental y jurídico de los documentos producidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) a efectos de presentar ante la supervisión fichas de análisis de los documentos denominados “<i>Solicitud de verificación sobre la liquidez de generadores térmicos para atender obligaciones de energía firme y generación de seguridad</i>” Soportes: <u>Ficha Técnica de Análisis Documentos de la CREG “Solicitud de verificación sobre la liquidez de generadores térmicos para atender obligaciones de energía firme y generación de seguridad” a 10 folios.</u>
2. <i>Contribuir a la estructuración, revisión y fortalecimiento de estrategias jurídicas y de defensa en controversias de inversión, en coordinación con las entidades públicas, los equipos de la DDJI y demás dependencias de la ANDJE.</i>	Durante este periodo y en cumplimiento de esta obligación, se adelantó análisis documental y jurídico de la Resolución CREG No. 701 078 de 2024 “<i>Por la cual se amplía el periodo de aplicación de la Resolución CREG No. 101 029 de 2022</i>” producido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), de la cual se genera ficha técnica a efectos de establecer estrategias jurídicas y de defensa en dichas controversias de inversión. Soportes: <u>Ficha Técnica Resolución CREG No. 701 078 de 2024 a 10 folios.</u>
3. <i>Asistir a mesas de análisis, reuniones de coordinación y espacios técnicos convocados por la DDJI o la ANDJE, aportando insumos jurídicos y elaborando relatorías, memorandos o matrices de seguimiento según se requiera</i>	Durante este periodo y en cumplimiento de esta obligación, se hizo presencia en Encuentro de Defensa Jurídica y de la Prevención del Daño Antijurídica convocada por la Dirección de Defensa Jurídica Internacional a solicitud de la

	Personería Municipal de Repelón Atlántico, a efectos de adelantar la realización de las capacitaciones y estrategias requeridas por el territorio en temas de Defensa Jurídica, Prevención del Daño Antijurídico, Fortalecimiento de la Garantía de los Derechos Humanos, Oferta Institucional, Tratamiento y Presentación de Quejas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos por las víctimas y Población General. Soportes: <u>Registro de Asistencia Encuentro Defensa Jurídica ANDJE - Municipio de Repelón Atlántico 03 de junio del 2026 a 1 folio.</u>
4. Facilitar la articulación interinstitucional entre la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y las entidades territoriales priorizadas a través del acompañamiento con miras a la promoción y divulgación de la oferta institucional.	Durante este periodo y en cumplimiento de esta obligación, se gestionó la articulación y apoyo desde lo logístico y como capacitador a la Dirección de Defensa Jurídica Internacional para la realización del Encuentro Territorial en el Municipio de Repelón Atlántico el día 03 de junio de 2026, requerida por la Personería Municipal de Repelón Atlántico, a efectos de adelantar la realización de las capacitaciones y estrategias requeridas por el territorio en temas de Defensa Jurídica, Prevención del Daño Antijurídico, Fortalecimiento de la Garantía de los Derechos Humanos, Oferta Institucional, Tratamiento y Presentación de Quejas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos por las víctimas y Población General. Soportes: <u>Registro de Asistencia Encuentro Defensa Jurídica ANDJE - Municipio de Repelón Atlántico 03 de junio del 2026 a 1 folio.</u>
5. Participar en la formulación e implementación de estrategias de presencia institucional, acompañamiento jurídico y de naturaleza social que fomenten la confianza en la entidad y en los procesos que se desarrollan desde la Dirección de Defensa Jurídica Internacional. Para el desarrollo de estas y otras actividades, deberá	Durante este periodo y en cumplimiento de esta obligación, se adelantó presencia y apoyo en la estructuración e implementación de la estrategia territorial de presencia institucional de la ANDJE a través de la participación en reuniones de seguimiento de avance y preparatorias del II

<i>realizar las gestiones correspondientes para los respectivos desplazamientos a los territorios, previa autorización.</i>	Congreso de Defensa Jurídica del Estado, así como de Eventos Misionales ANDJE, buscando operativizar con la estrategia territorial, garantizando soporte técnico, articulación entre profesionales, actores locales y acompañamiento especializado durante el desarrollo de las actividades. Estas jornadas permiten identificar factores de riesgo y patrones de vulnerabilidad que, de no ser abordados oportunamente, pueden derivar en la configuración de nuevas controversias jurídicas internacionales en contra del Estado colombiano. Soporte: <u>Pantallazo de Reunión Apoyo en Seguimiento Avances II Congreso DJE del 19 de junio del 2026.</u> <u>Pantallazo de Reunión Seguimiento Avance Requerimientos Operador Logístico Eventos Misionales ANDJE del 12 de junio del 2026.</u>
<i>6. Ayudar a la DDJI en la coordinación de reuniones interinstitucionales con las entidades involucradas en los diferentes arbitrajes de inversión contra el país.</i>	Durante este periodo no se hizo asignación de actividades respecto a dicha obligación.
<i>7. Rendir informes mensuales y cuando el Supervisor del contrato así lo requiera.</i>	Durante este periodo y dando cumplimiento de esta obligación, se procede a elaborar y presentar este informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2026 para revisión y aprobación del Supervisor.
<i>8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.</i>	Durante este periodo y en cumplimiento de esta obligación se participo en la realización de reuniones adelantando el rol delegado de Apoyo a la Supervisión del Contrato No. 229 del 2026, en temas como capacitación y parámetros de legalización, en avance logístico de requerimientos realizados por la ANDJE, Seguimiento a la ejecución del Contrato No. 229 del 2026 y seguimiento desde el Apoyo a la Supervisión en Legalizaciones CTO. No.229-2026. Soporte: <u>Listado de Asistencia Reunión Capacitación Parámetros de Legalización</u>

	<u>Operador Logístico 18 de junio del 2026.</u> <u>Pantallazo de Reunión de Seguimiento Avances Requerimientos CTO. No. 229-2026 en el Marco del Apoyo a la Supervisión 5 de junio del 2026.</u> <u>Pantallazo de Reunión Seguimiento Apoyo a la Supervisión CTO No. 229-2026 18 de junio del 2026.</u> <u>Pantallazo de Reunión Seguimiento Avance Requerimientos Operador Logístico Eventos Misionales ANDJE 12 de junio del 2026.</u> <u>Pantallazo de Reunión Seguimiento desde el Apoyo a la Supervisión en Legalizaciones CTO. No.229-2026 17 de junio del 2026</u>
--	--

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Ficha Técnica de Análisis Documentos de la CREG “Solicitud de verificación sobre la liquidez de generadores térmicos para atender obligaciones de energía firme y generación de seguridad” a 10 folios.
- Ficha Técnica Resolución CREG No. 701 078 de 2024 a 10 folios.
- Listado de Asistencia Encuentro Defensa Jurídica ANDJE - Municipio de Repelón Atlántico 03 de junio del 2026 a 1 folio.
- Pantallazo de Reunión Apoyo en Seguimiento Avances II Congreso DJE del 19 de junio del 2026.
- Pantallazo de Reunión Seguimiento Avance Requerimientos Operador Logístico Eventos Misionales ANDJE del 12 de junio del 2026.
- Listado de Asistencia Reunión Capacitación Parámetros de Legalización Operador Logístico 18 de junio del 2026.
- Pantallazo de Reunión de Seguimiento Avances Requerimientos CTO. No. 229-2026 en el Marco del Apoyo a la Supervisión 5 de junio del 2026.
- Pantallazo de Reunión Seguimiento Apoyo a la Supervisión CTO No. 229-2026 18 de junio del 2026.
- Pantallazo de Reunión Seguimiento Avance Requerimientos Operador Logístico Eventos Misionales ANDJE 12 de junio del 2026.
- Pantallazo de Reunión Seguimiento desde el Apoyo a la Supervisión en Legalizaciones CTO.

No.229-2026 17 de junio del 2026

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la ANDJE, certifico bajo la gravedad de juramento que he realizado los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de mayo del 2026, mediante la planilla No. 37502976, aportes que incluyen el Ingreso Base de Cotización - IBC del contrato No. 037-2026 suscrito con Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Este documento hace parte del expediente virtual en el Sistema de Gestión Documental N° 202600000653

Atentamente,

JOHN JOTA JAIMES CARRILLO	CAMILA SALWA CANO SUAREZ
	
Firma	Firma
C.C No.: 1.140.828.393	C.C No.: 1.047.481.004



RAZÓN SOCIAL :	JOHN JOTA JAIMES CARRILLO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1140828393
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-23
FECHA DE PAGO:	2026-06-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37502976
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37502976
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000	\$ 500.000
230901	800253055	SKANDIA	1	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 640.000	\$ 640.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.900	\$ 20.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.160.900	\$ 1.160.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/07/2026
----------------------------------	------------

- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

☐ Porcentaje

☐ Recepción de artículos

Factura del contrato

¿Se necesita autorización de registro?

☐ Si

☒ No

ID de pago	Número de factura	Fecha de asunto	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Cuenta de Cobro No. 1 Mes de Enero del 2026	31/01/2026 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	03/03/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	Cuenta de Cobro No. 2 Mes de Febrero del 2026	03/02/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	27/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	Cuenta de Cobro No. 3 Mes de Marzo del 2026	04/01/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	05/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	Cuenta de Cobro No. 4 Mes de Abril del 2026	30/04/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30 días de tiempo transcurrido (06/01/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	Cuenta de Cobro No. 5 Mes de Mayo del 2026	30 días de tiempo transcurrido (31/05/2026 23:59:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5 días de tiempo transcurrido (26/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10.000.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Subido por	
☐ RP 5926 JUAN JOTA JAIMES CARRILLO.pdf	RP 5926 JUAN JOTA JAIMES CARRILLO.pdf	Comprador	descargar Detalle
☐ Certificado_de_Afiliación ARL.pdf	Certificado_de_Afiliación ARL.pdf	Comprador	descargar Detalle